ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 ,, | Número atrasado. 0.10 ,,
Por un año . . 10.00 ,,

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 20 de Marzo de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,182

Almanaque

Hoy lúnes 20—Santos Braulio y Eufemio.—Otoño.
Van 79 dias transcurridos, faltando 286 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 33 m. y se pone á las 5 h. y 27 m.
Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

Notas de la semana

Nombramiento de jefes políticos

«Nunca es tarde cuando la dicha es buena» dice un popular adagio muy zarandeado. Otro tanto podria repetirse con respecto al decreto nombrando jefes políticos cuya aparicion fué esperada dia á dia durante una semana larga y que apareció al fin con *dicha buena*, juzgado al menos en general.

Si se analizaran todos y cada uno de los nuevos nombramientos tal vez podrian condenarse algunos que no satisfacen por completo á los juicios desinteresados é imparciales. Hay efectivamente tres ó cuatro lunares en el conjunto de ese decreto que pudieron buenamente ser eliminados antes de dictarse. Sin embargo, desde un punto de vista general aceptamos como acertadísimo el total de esas designaciones y unimos nuestro aplauso á los muchos que han sido tributados al gobierno á raiz del decreto.

Los jefes políticos representan en nuestra República autoridades de primera categoría para el desarrollo y progreso de los departamentos y por eso es que la Constitucion ha establecido expresamente condiciones exigibles para desempeñar esos cargos y que hasta ahora habian sido olvidadas y menospreciadas.

En su gran mayoría los nuevos jefes políticos reunen esas condiciones y tienen además verdadero prestigio en sus respectivos departamentos.

Corresponde ahora, para realizar la obra del engrandecimiento y prosperidad de nuestra campaña, que aquellas tres ó cuatro personas que fueron á ocupar esos elevados cargos contrariando las aspiraciones de la opinion traten de vindicarse en sus departamentos mediante medidas acertadas y honestas destinadas á disipar las oposiciones y resistencias que pudieran levantar.

Elecciones en el Salto y Tacuarembó

El Senado acaba de anular la eleccion de dos de sus miembros, los senadores por el Salto y Tacuarembó.

Es altamente moralizador este ejemplo de respeto á la libertad del sufragio y muy significativo como manifestacion de que se ha ganado únicamente con la revolucion del 10 de Febrero en el terreno de las instituciones y de la honradez política.

Durante las dominaciones colectivistas, desgraciadamente, habia llegado el país á su colmo de relajacion electoral.

Todos sabemos qué efecto producian entonces las protestas aisladas que alzábanse de cuando en cuando para denunciar el fraude y las coacciones oficiales. Los electores habituados á ser desoidos de la manera más descarada resolvian como fruto de una dolorosa experiencia cívica, callar ante los atentados que permitian el tradicional triunfo de «uno contra cuatro». Y lo peor del caso es que tambien callaban las Cámaras que son por mandato de la Constitucion, los jueces privativos de la eleccion de cada uno de sus miembros.

Ahora el Senado ha declarado nulos los diplomas de los señores Mac-Eachen y Pittaluga despues de estudiar imparcialmente los antecedentes de las respectivas elecciones.

Es de esperarse que en vista de estos resultados y de la reprobacion unánime con que la opinion pública recibió los desmanes electorales cometidos durante el gobierno provisional por los agentes oficiales, prescinda esta vez el Sr. Cuestas en la nueva eleccion á que se llamará en Tacuarembó y Salto, de su influencia personal dejando que el voto libre del pueblo se manifieste sin presiones ni amenazas y que el Senado actual se complete con ciudadanos que sean la expresion genuina de la voluntad popular. Pueden dichos departamentos levantar los candidatos de sus simpatías y dar al pié de las urnas el mas hermoso ejemplo de libertad en la lucha comicial. Todos aplaudiríamos en este caso á los senadores electos y el Cuerpo Legislativo mucho habria ganado á su vez en prestigio y autoridad moral.

Enseñanzas del pasado

En esta semana ha cumplido dos años desde que se trabó el primer combate de la serie sangrienta á que dió lugar la última revolucion.

En la historia triste de nuestro país seria tal vez mejor no evocar ninguno de estos recuerdos que solo sirven para sugerir dolorosas reflexiones sobre nuestro turbulento pasado. Sin embargo como ejemplo eficaz para los males que todavia pudieran sobrevenir por la imprevision ó la falta de patriotismo en algunos de nuestros hombres públicos bueno es llevar la vista hácia atras, recorrer las páginas dolorosas de épocas recientes y hacer desfilar una por una las enseñanzas luctuosas que ellas nos han legado para que no resulten estériles aquellos esfuerzos ni inútiles todos los sacrificios realizados en holocausto del bien y del progreso público.

La República marchará ahora sobre rieles, pues no le faltan medios naturales para ello, siempre que haya estabilidad en las esferas del gobierno y paz y concordia cívica en la llanura. Es necesario que la opinion antes proscripta sistemáticamente de toda participacion en los asuntos de Estado vaya tomando poco á poco la ingerencia necesaria para que sus fallos y sus consejos sirvan de Norte á las decisiones de los que mandan y de sancion pacífica á los actos buenos ó malos de la autoridad gubernativa.

En el decreto reciente sobre nombramientos de jefes políticos por ejemplo, acabamos de decirlo, el gobierno ha dado satisfaccion á los anhelos de la opinion en campaña y es seguro que marchando en paz esas autoridades locales con los habitantes de sus respectivos departamentos no habrá lugar á los rompimientos bruscos de los jefes políticos con determinadas fracciones, como ha sucedido hasta ahora, en perjuicio del órden, de la libertad, de la administracion departamental y en consecuencia en perjuicio del adelanto general de la República. Otro tanto ocurrió tan pronto como el señor Cuestas, respondiendo á los clamores de la nacion entera, llamó á su lado para compartir las tareas del gobierno á ciudadanos formados en las filas del pueblo, respetados y queridos por éste y que venian á garantir la apertura de una era nueva en que excluiríanse las inspiraciones de círculo y las resoluciones obedientes á sugestiones personales ó á intereses estrechos y pequeños.

No es seguramente trabajo de Hércules contentar á nuestro pueblo y basta una dósis insignificante de buena voluntad y de patriotismo para cerrar definitivamente las puertas á ese flajelo pavoroso de la guerra civil que hacen ahora dos años asolaba despiadadamente al país.

Cuestion dietas

Dos temperamentos, uno bueno y otro malo (como para variar) ha adoptado la Cámara de Representantes en este enojoso asunto de las dietas.

El temperamento malo es la resolucion de que entienda la Asamblea General sobre el monto de la remuneracion que han de percibir los legisladores en el presente período legislativo. La presente Asamblea General, de acuerdo con la Constitucion nada puede hacer sobre semejante materia.

En efecto, dice el artículo 37 de la Constitucion: «Así los Senadores como los Representantes, serán recompensados por sus servicios con dietas, que solo se extiendan al tiempo que medie desde que salgan de sus casas hasta que regresen, ó deban prudentemente regresar á ellas, y las cuales serán señaladas por resolucion especial en la última sesion de la presente Asamblea para los miembros de la próxima Legislatura; *en la última sesion de ésta para los de la segunda y así sucesivamente*. Dichas dietas les serán satisfechas con absoluta independencia del Poder Ejecutivo».

La parte subrayada del artículo transcripto excluye la posibilidad de que una Asamblea, en ningun caso, pueda fijarse á sí misma, sus correspondientes dietas. Esta disposicion está inspirada en las mas sabias razones de justicia y aun de moral. Resultaria perfectamente absurdo que las diferentes legislaturas del país pudieran estipularse sus dietas y si tal precedente llegara á registrarse en nuestra historia parlamentaria, en manera alguna seria él favorable para los miembros del Cuerpo Legislativo que lo sancionara con su voto.

La parte buena de este doble temperamento que tiene como el Jano mitológico, dos caras, es el último informe de la Comision de Legislacion favorable á la parte del proyecto Blengio Rocca en que se deroga la ley del 11 de Junio de 1881 por la cual, se violó abiertamente la letra y el espíritu de nuestra ley fundamental, convirtiendo las dietas legislativas en sueldos corrientes sin interrupcion.

El último informe de la Comision de Legislacion sostiene con justa razon la primera parte del artículo constitucional transcripto, afirmando que las dietas solo se extienden al tiempo que medie desde que los legisladores salgan de sus casas hasta que regresen ó deban prudentemente regresar á ellas.

Lo equitativo y legal habia sido pues sancionar todo el proyecto del doctor Blengio Rocca manteniendo al mismo tiempo los doscientos cincuenta pesos asignados á los legisladores por el Consejo de Estado que durante el gobierno provisional desempeñó las funciones de Asamblea Legislativa con todas sus atribuciones y prerrogativas constitucionales.

Así como es digno de aplauso este segundo informe de la Comision de Legislacion es enteramente arbitrario el primero que somete á la resolucion de la Asamblea General un punto que la Constitucion prohibe expresamente sea tratado por ella.

Comandancia de Fronteras

El señor coronel Viera ha sido nombrado por decreto del 17 de Marzo, inspector y jefe superior de los regimientos de caballería y comandante general en comision de fronteras al Norte del Rio Negro. Tres cargos distintos se acumulan en una sola persona—convirtiendo al agraciado en una verdadera Trinidad militar, con la asignacion de cuatrocientos pesos mensuales.

Esta designacion ha sido criticada con justo motivo por tantas causas como cargos se han dado por dicho decreto al coronel Feliciano Viera.

Primero, porque no es normal ni regular extender de esa manera prodigiosa las funciones civiles ó militares asignadas á una persona.

Segundo, por que en tal caso, la persona sobre la cual ha recaido ese chubasco de nombramientos no era la más aparente por su actuacion política de estos últimos tiempos para ser en ningun caso la tan excepcionalmente favorecida.

Y tercero, por que dentro del plan general de economías que proyecta y estudia ahora el Gobierno sientan mal semejantes prodigalidades y gastos extraordinarios.

Podia el Presidente tener todo el agradecimiento que se quiera por dicho jefe que ha sido uno de los principales factores en los sucesos del Salto; pero la gratitud personal del señor Cuestas no debia haber ido tan lejos, hasta sacrificar por ella principios de buena administracion y de buena política. Sea todo por el amor de Dios, como dicen algunos fervientes religiosos; pero que no se repitan decretos como el que nos ocupa enteramente favorables á la crítica y á la censura pública.

X.

La suba de las dietas

Segun todas las probabilidades, hoy fijará la asamblea, contra el texto expreso de la Constitucion de la República y de la ley de presupuesto dictada por el Consejo de Estado, sus propias dietas, en trescientos cincuenta ó en cuatrocientos cincuenta pesos mensuales.

No pasan de una docena y media los legisladores que están resueltos á mantener los doscientos cincuenta pesos que fija la ley de presupuesto vigente. Entre ellos, figuran los seis diputados constitucionalistas, que honran de esa manera, sin discrepancias de ninguna especie, el credo político del partido que representan en la Cámara de Diputados.

Los demas, que constituyen la inmensa mayoría de la asamblea, pueden considerarse divididos en tres fracciones, que directa ó indirectamente colaboran en el movimiento que podríamos llamar *alcista*.

Unos, confiesan sin ambajes que es imposible vivir con doscientos cincuenta pesos y que en consecuencia es necesario subir las dietas. Proclaman la reforma y afrontan á cara descubierta todas sus responsabilidades.

Otros, sostienen que en el seno de la Asamblea figuran ciudadanos procedentes de campaña que no pueden costearse los gastos con las dietas actuales y ciudadanos que aunque radicados en Montevideo carecen de otros medios de vida y se encuentran en el mismo caso que los venidos del interior. Y es la suerte de sus semejantes, no la propia, la que los impresiona cristianamente, hasta el extremo de aceptar un temperamento, que si no mediara esa circunstancia, lo combatirian enérgicamente. El amor del prójimo, es su regla de conducta, olvidándose que van á hacer caridad con el tesoro público.

Y otros finalmente, creen haber encontrado el medio de eludir todas las dificultades, excusándose de asistir á la sesion de la Asamblea consagrada al asunto de las dietas. Quedándose en sus casas, no tienen que opinar ni que votar, temperamento admirable desde que ya se sabe que al dejar sin contrapeso á los partidarios del aumento, forzosamente las dietas serán aumentadas.

Entre la accion de estas tres fracciones, que tiran en el mismo sentido y la accion de los diez y ocho legisladores que van á votar por el mantenimiento de las actuales dietas, el resultado no es dudoso: las dietas subirán y subirán considerablemente, á despecho de la Constitucion, á despecho de la ley de presupuesto, á despecho del desequilibrio financiero en que vivimos y que impide pagar á los empleados sus mezquinos sueldos.

Decia ayer un partidario rabioso del viejo régimen, que una vez que se consume la obra de que hablamos, podria con cierta lógica dirigirse una representacion al señor Cuestas, diciéndole que la nueva Asamblea se ha hecho colectivista y que en consecuencia debe ser desalojada de sus posiciones.

Por mucha que sea la hiel que esa ironía contiene y por torpe que sea la comparacion con la Asamblea que fué disuelta el 10 de Febrero, la verdad es que este asunto de las dietas está desprestigiando á un alto poder del Estado que por el orígen de los diplomas de sus miembros hállase destinado á producir una grande y benéfica reaccion política.

ERRATAS EN LA ANTI-MENIPEA

Nuestro amigo Byzantinus nos pide salvemos algunas de las más notables que afean su Anti-Menipea.—Y son:

Al hablar de la vision de Frai Martin. . .—no, esa es de Nuñez de Arce,—de Frai Meliton, que es la suya y ahora del doctor Costa, dijo, no lo publicado, que es ininteligible, sino lo siguiente: «terminemos nuestra respuesta al doctor Costa, no sin que el prelado cuasi castrense, Byzantinus, diga que alguna vez, viendo visiones, ha visto al doctor Costa, con su abdómen voluminoso y su preocupacion constante por el cucharon, bajo la forma gráfica y simpática de Frai Meliton.»

Al hablar, parágrafo IV de ciencias positivas, economía política y finanzas,—agregó que «no tienen ningun género de antagonismo con las *demas* ciencias morales y políticas: el demas se echa de menos.

Hay concordancias vizcainas. . . que no son del autor,—apesar de su orígen euskaro,—sino del cajista—Un «adaptarse» que es «adaptacion» y «emisiones interrumpidas» que son «ininterrumpidas».

Al mentar al argonauta embarcado en el magno proyecto de la Canalizacion de la Pampa Central hablaba de Jason y no de Tason.—Tódavia si se hubiera puesto Tassoni habria podido creerse, aunque la cosa no venia bien en ese momento, que se referia—por razon de ciertas analogías por el doctor Costa—á aquel célebre poeta italiano del siglo XVII, gran satírico, fuerte en filosofía, historia, literatura y ciencias naturales, enemigo de Aristóteles y su escuela y que es famoso sobre todo, por una epopeya burlesca titulada «La secchia rapita».

Hay tambien otras erratas de las que salva fácilmente el criterio del lector inteligente. Pero Byzantinus tiene excusa de no haber hecho una mas prolija correccion, en la circunstancia de haberla terminado cerca de la una de la mañana, habiéndola empezado despues de una encarnizada, feroz batalla. . . al dominó, en que era su *partenaire* el doctor Mariano Ferreira y sus adversarios los señores don Mauricio Llamas y don Antonino Suarez.

La lucha habia sido terrible y como los marcadores de tantos mueven sus agujas con demasiada expontaneidad,—sus resortes han aflojado como los recursos del Club Uruguay—hasta se puso en duda por un momento el resultado del escrutinio, decimos, de las sumas!

Pero todo se concilió, aceptándose convencionalmente los resultados que arrojaban los registros, decimos los marcadores,—como si se tratase de elecciones políticas.

La partida terminó con una *cerrada*,—por caso fortuito,—hecha por el mas tigre de los jugadores. Aquel golpe fué tan terrible que dejó vizcos á todos, inclusive á Pepe Berro y Julio Muñoz que habian seguido la lucha con signos,—semi-mudos, de creciente admiracion.—La atencion fué tan absorbente que Berro no pudo, en toda la partida, meter una baza refiriéndonos algun episodio relativo á Arambúro, Hermann, Mr. Isaac, etc., etc., que todos conocemos con sus mil y una variantes,—ó partir por el medio á algun bribon político,—de los que tiene la mas completa nomenclatura,—con alguna frase anti-cristiana que sale de sus labios sonrientes pero no de su bondadoso corazon.

Aquella cerrada, aquel golpe *inaspettato* fué desconcertante, y ni con el *cuarto* de su distinguido amigo doctor S. del Castello, que llegó al finalizar la correccion y tomó piadosa parte en la penosa tarea, pudo Byzantinus recuperar su lucidez de espíritu!—Que perdonen los lectores y que el doctor Costa, á quien enviamos un número semi-corregido, sea magnánimo con

Byzantinus.

El general Pacheco

Falleció ayer en la ciudad de Rocha, donde residia, el viejo militar y prestigioso caudillo del partido colorado en aquel departamento, general de brigada don Florencio Pacheco.

Sus dilatados servicios, que empezó á prestar durante la Guerra Grande, su bondad de carácter y su lealtad le habian conquistado las simpatías populares con cuya aureola desciende al sepulcro.

El general Pacheco inició su carrera militar en las fuerzas de Maldonado que cooperaron en la lucha sostenida por el ejército en campaña que, á órdenes del brigadier general don Fructuoso Rivera, defendia palmo á palmo el territorio de la República contra los poderosos ejércitos de Rosas.

Terminada la guerra de nueve años y unidos los orientales para la reorganizacion de los poderes constitucionales, llegó el momento de colgar las espadas y arrinconar las lanzas, dedicando todos los esfuerzos al engrandecimiento de la patria en las luchas pacíficas del progreso.

Desgraciadamente, no pasaron muchos años sin que los orientales abandonaran sus útiles de trabajo para encontrarse frente á frente en las cuchillas ostentando distintas divisas partidarias. Pacheco pagó su tributo de sangre al partido político en cuyas filas militaba, vencedor unas veces, vencido otras, pero siempre dispuesto á reanudar la lucha hasta el triunfo definitivo de sus ideales.

Su ingreso al ejército de línea, lo indica el deficiente escalafon militar que hasta ahora tenemos, en la fecha del 3 de Julio de 1871 con el empleo de capitan. Ascendió á sargento mayor el 8 de Mayo del 80; á teniente coronel el 18 de Marzo del 81; á coronel el 8 de Febrero del 86, y á general de brigada el 17 de Febrero de 1894.

Durante la revolucion de 1825 mandó la division del departamento de Rocha, y anciano ya y achacoso prestó tambien el concurso de su prestigio al Gobierno en la guerra civil del 97.

Tales son, á grandes rasgos, los servicios prestados por el general Pacheco cuyo fallecimiento despues de una larga enfermedad nos acaba de anunciar el telégrafo.

Anoche salió para el puerto de La Paloma la cañonera General Rivera en busca de los restos del viejo soldado, que serán traidos á esta ciudad, para conducirlos con los honores correspondientes á la mansion del eterno descanso, donde duermen los grandes servidores de la Patria.

HECHOS Y RUMORES

La Direccion de Correos

Continúa en veremos todavía el nombramiento de la persona que ha de sustituir al doctor Camp en la Direccion de Correos y Telégrafos. Hasta ahora suenan insistentemente los nombres de los señores Eduardo Fernandez, doctor Gregorio Rodriguez y [illegible] como candidatos al importante cargo.

Aparece [illegible] según versiones recogidas en fuentes oficiales, tiene muchas probabilidades de ser el designado.

Nos referimos al doctor Juan Paullier, ciudadano [illegible]

La asamblea de hoy

Ya lo saben nuestros lectores: hoy se reunirá el Cuerpo Legislativo en asamblea general. Tambien se conoce el asunto que figura en la órden del dia: la cuestion de las dietas.

Los alcistas cuentan con el triunfo. De esto parece que no cabe duda. [illegible]

Desde [illegible] un diputado nacionalista [illegible] derecho [illegible]

Dícese [illegible]

El argumento tiene gracia, pero es corriente.

Hablase de la sancion del aumento de las dietas en el supuesto de que la Asamblea se reuna [illegible]

Se cree [illegible] del total de sus miembros.

Ayer, en círculos parlamentarios, recogimos la version de que [illegible]

Tampoco [illegible]

Las notas

Estamos todavía bajo la dolorosa impresion [illegible]

¿Qué [illegible]

Los tinterillos de oficina siempre han vivido y prosperado á la sombra de la ignorancia ó el abandono, dañando la seriedad de la administracion pública; pero tal vez nunca como en esta ocasion obtuvieron el insigne honor de ser adoptados sus productos indigestos, equiparándolos á labores de verdadero mérito intelectual.

El teniente Villagrán

Algunos colegas al dar la noticia de la licencia solicitada por el capitan-ayudante del Parque Nacional, han dicho que fué con el objeto de trasladarse á Buenos Aires. Se nos pide que rectifiquemos esta noticia. El teniente Eduardo Villagrán solicitó y obtuvo licencia por el término de un mes para atender su salud y arreglar sus asuntos particulares en esta capital.

Jefatura del Salto

Recien hoy se espera la respuesta definitiva del doctor Santos Errandonea nombrado jefe político del Salto y á quien se han dirigido importantes personajes de la situacion empeñándose para que no insista en su renuncia.

En los círculos políticos se espera con mucho interés la contestacion del doctor Errandonea, en virtud de la circunstancia especial de las elecciones próximas á realizarse allí. Se tiene confianza en que la presencia de ese ciudadano en la Jefatura del Salto tiene que ser benéfica porque sabrá proceder con el tino y circunspeccion que imponen las circunstancias.

Si el doctor Errandonea insistiese en su negativa la designacion de jefe político del Salto estará entre los señores Leonardo Castro y doctor Silva y Rosas.

Senaturía por el Salto

En los círculos oficiales se confirma la version publicada en nuestra edicion de ayer, dando como candidato oficial para la senaturía por el Salto al doctor Anacleto Dufort y Alvarez.

Sin embargo de atribuirse á esta candidatura todo el favor oficial, suponen algunos que hay otra candidatura tapada que surgirá en los momentos de la eleccion.

Para entonces dícese que el gobierno llamará al coronel Viera á Montevideo, haciéndole permanecer aquí hasta que se haya efectuado el acto comicial.

NOTAS ITALIANAS

El asunto con Colombia—Medidas precaucionales—Fallecimiento de un legionario garibaldino—Proyecto de ley sobre palomas viajeras—Sus disposiciones—El centenario de San Juan Bautista—Nuestra defensa marítima—El tipo de nuestros buques de guerra.

Génova, Febrero 25.

Entre nuestra cancillería y la de la República de Colombia ha habido cambio de notas diplomáticas acerca de la ejecucion del laudo arbitral pronunciado por Cleveland en el asunto Cerruti.

El gobierno colombiano obtuvo el plazo de seis meses para pagar la indemnizacion estipulada y el término vence dentro de Marzo próximo.

Aquí es opinion general que Colombia tampoco en Marzo hará frente á los compromisos asumidos y que, por lo tanto, Italia, á pesar suyo, se verá obligada á imponer el respeto que se merece.

Los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Marina han ya impartido las instrucciones á fin de que la division oceánica se encuentre oportunamente en las aguas colombianas para tutelar los intereses italianos.

Dicha division se compone por ahora del ariete torpedero Fieramosca, que es buque almirante con el jefe Di Brocchetti abordo, y de los cruceros Calabria y Piemonte.

Puede asegurarse desde ya que la division será reforzada con el envio de uno ó dos buques más.

—

A los noventa años de edad ha fallecido en Boloña el 21 del corriente el patriota y veterano garibaldino Napoleon Castellini, cuyo apellido no puede sonar nuevo á aquellos de los lectores de El Siglo que han presenciado la gloriosa defensa de Montevideo.

En efecto, Napoleon Castellini fué comisario general de la Legion Italiana á las órdenes de Garibaldi, peleó por la defensa de la República romana de 1849, se encontró en la infausta jornada de Aspromonte y durante la campaña de 1866 fué director de los depósitos ambulantes del cuerpo garibaldino.

—

Ha sido sometido á la sancion del Senado un proyecto de ley formulado por el honorable San Marzano y tendente á fomentar la cria de las palomas viajeras é impedir que los particulares puedan usar de ese medio de comunicacion en perjuicio del Estado.

Empieza dicho proyecto de ley disponiendo que se otorgue la facultad de tener cria de palomas viajeras tan solo á los ciudadanos de intachable moralidad y de experimentado patriotismo, con conocimiento exacto de las autoridades militares á fin de que estas puedan requerir á las aves mensajeras apenas se dicte la órden de movilizar al ejército.

Luego conmina contra los que hagan uso criminal de las palomas viajeras penas adecuadas al perjuicio que podria recaer sobre el Estado, y salvaguarda eficazmente á las aves de la referencia de todo atentado ya venga de personas mal intencionadas, ya de cazadores despreocupados.

Y por fin ordena que, en el interés de la agricultura, todo palomar quede cerrado durante ciertas épocas del año.

Las penas consignadas contra los que hagan uso criminal de las palomas viajeras son estas: hasta tres años de prision y 500 francos de multa, si el delito se comete en tiempo de paz, siendo la prision cambiada en reclusion toda vez que el móvil responda á propósitos de lucro. En tiempo de guerra, se aplicará en todo su rigor el Código Militar.

Además el hecho de capturar, matar ó lastimar á una paloma viajera será penado con 300 francos de multa, en tiempo de paz; en tiempo de guerra, el delito será castigado con la detencion hasta tres años y con 5000 francos de multa.

—

Con motivo del centenario del traslado de las cenizas de San Juan Bautista á Génova se celebrarán próximamente grandes festejos en los que tomarán parte los habitantes de toda la provincia.

Se han ya constituido varios comités con el encargo de organizar los varios números de esa solemnidad y es lícito prever que el acto asumirá proporciones extraordinarias.

—

En la última reunion de almirantes que tienen la mision de estudiar lo que más convenga para la defensa de nuestras costas, se ha formulado el voto de que todo lo que concierne á este asunto dependa en adelante de un Consejo permanente, exento de las vicisitudes de la política; y el ministro Palumbo, adhiriéndose á esa idea, ha resuelto confiar dicho importante cargo al duque de Génova.

Una vez organizado el Consejo permanente aludido, uno de los primeros puntos que estudiará con la detencion requerida es el *tipo* de nuestros buques de guerra, en el sentido de resolver si más conviene continuar la construccion de acorazados poderosos, ó en cambio, dotar nuestra marina de numerosos buques livianos pero de mucha velocidad.

—

Por iniciativa de nuestro Comicio Agrario, á fines del próximo Abril se efectuará en el local del nuevo mercado público, sito en las proximidades de la Via venti Setembre, una gran exposicion de floricultura y horticultura á la que concurrirán todos los principales productores de Liguria.

Tito Vezio.

Don Plácido

Entre las figuras descollantes, por más de un concepto, descollantes y simpáticas de mi tiempo, de ese tiempo que la memoria guarda vivo é incólume con el colorido de los dias alegres, ninguna mas atrayente que la del maestro que rido, cuyo nombre sirve de título á estos borrones.—De estatura mas bien alta que mediana; de ancha y espaciosa frente, sin pliegues y sin arrugas; de barba luenga y espesa y de cabellos más luengos que la barba, entrambos blancos como la nieve y sin una hebra de matiz diferente; de ojos de un celeste clarísimo y de una vivacidad de adolescente; de boca fina y pequeña, sin que el bigote la sombreara, pues que nunca le llevara crecido; de andar reposado y grave; eternamente vestido de negro, eternamente bien calzado, única coquetería que le conocimos y que ponia de relieve la pequeñez de su pié, y eternamente fumando, ¡qué cigarros!: tal era el aspecto físico del hombre que tantos recuerdos agradables ha dejado en el corazon de sus discípulos.

No sabemos por qué sus nobilísimos padres le dieron con las aguas del bautismo, el nombre, poco usado entre nosotros, que mas tarde habia de darle tan gran popularidad.—Lo cierto es que jamas hemos conocido persona alguna que mejor caracterizara al que lo llevaba.—En lo físico, como en lo moral.

En abono de lo que afirmo, ahí están, entre otros muchos que con su enseñanza aprendieron, algunos para enseñar más tarde: Martin Martinez, el primero, casi siempre, entre los primeros y que ya prometia lo que el tiempo ha madurado como intelectualidad y como criterio; Eduardo Acevedo, que no le iba en zaga, y que desde niño se apasionaba por todo lo verdadero y lo justo, recto é inflexible, aunque compañero incomparable, travieso y juguetón, distragera sus ocios aprovechando las aguas del mar, ¡tan cerca de la Universidad! repetidas veces en los dias de verano y saboreara, como merienda, hirvientes trozos de pescado frito, en los alrededores del puerto, Agustin Carávia, otro de los primaces, á quien las tempestades de la política y la modestia ingénita de su carácter, le han arrojado á las soledades lejanas de la campaña, el cojo Regio, bedel perpetuo de todas las aulas, por su carácter conciliador y bonachon, y al que mas de una vez pusieran en conflicto las falanges de estudiantes que solo asistian á clase, dias antes de los exámenes; el *narigueta* Fosse, que, *en su calidad de estrangero*, como decia, jamas terciaba en nuestras disensiones domésticas, aunque nos acompañara siempre con su criterio exacto y su corazon honrado, el cojo Garçao, otro cojo célebre en los fastos universitarios, gran partidario, entonces, del materialismo y del socialismo revolucionario; Jorge Ballesteros, perpetuamente alegre y dispuesto siempre á referir un cuento al caso ó un chiste de actualidad, así lloviera, como tronara; Enrique Azarola, el soñador espiritualista, el Castelar de la clase que modelaba su frase con las apasionadas lecturas de los *Recuerdos de Italia* y *Nuestra Señora de Paris*; Juan Gil, lóbrego como una tumba y huraño como un abrojo, aunque sencillo y bueno y al que solo las nunca bien celebradas elucubraciones de José María Rosete, en el «Ferro-Carril», prematuramente muerto para las letras uruguayas, tenia la virtud de arrancarle carcajadas tan estrepitosas como espontáneas. . . y tantos otros que andan por esos mundos. Varios entre ellos, con el cuerpo encorvado y la cabeza gris.

Ahí están tambien, aunque muy lejos de nosotros, porque viven en la memoria de los que les conocimos: Prudencio Vazquez y Vega, que tanto vigorizó el espíritu de sus contemporáneos, José María Vidal, Manolo Rubio, Pancho Estrázulas, Cornelio Dónovan, Rudecindo Canosa: esperanzas tronchadas en la flor de la edad que abonarían, si posible fuera, cuanto pudiéramos decir en elogio del querido maestro.

∴

Hacen la friolera de veinte y tantos años, ¡cómo nos cuesta resignarnos á tamaña realidad!, nos presentamos por primera vez ante don Plácido, con una carta en la que nuestro padre explicaba los deseos vehementes que teníamos de ingresar en la Universidad.

¡Cómo tengo presente aquella visita al vetusto y casi arruinado convento de la calle de Maciel!

Dos fragmentos de madera dura como el granito y que servian de diversion á los estudiantes gimnastas, señalaban la entrada del edificio,—un escudo nacional que no conservaba de sus atributos y cuarteles, ni siquiera el recuerdo; un farol de gas, acribillado á pedradas y con ventiladores por todos los costados; un zaguan húmedo y oscuro que daba acceso á su derecha, á la secretaría; á la izquierda, al salon del señor Rector, terrorífico sitio destinado á exámenes, y cuyas paredes se hallaban decoradas con los retratos de don Manuel Herrera y Obes, don Luis de la Peña, don Francisco Acuña de Figueroa y don Lamantino Gimenez (¡todavia me parece verles iracundos y amenazadores!); unos espejos que parecian salir de los escondrijos del cachivache; una mesa, con funda roja y un tintero de plata, que podia servir de instrumento ofensivo si sus piezas hubieran estado ajustadas convenientemente, he ahí lo que se presentó con caracteres imborrables ante mis atónitas miradas.

Luego de comprender que habia equivocado el camino, giré sobre mis pasos, volví á atravesar el oscuro zaguan y despues de interrogar al benemérito Vidal y Colon, presidente honorario á perpetuidad del extinguido y entonces floreciente Comité Ibérico y bedel general de la Universidad Mayor, penetré en el áula y tomé asiento entre los estudiantes, esperando la hora de salida para hacer entrega, á su destinatario, de la paternal misiva.

Una concurrencia bastante bulliciosa, demasiado tal vez, se entregaba con entera libertad á la dulcísima tarea de llenar de humo el reducido espacio del salon de clase. Todo, en aquel recinto, se oia, todo, menos la voz del profesor. Este último, de pié junto á la cátedra, fumando tambien, perorando impertérrito y tranquilo, ante aquel auditorio de gente alegre y juguetona, que solo, muy de vez en cuando, dirigia la vista hácia el orador.

Aunque nada de lo que allí se trataba, estuviera al alcance de mis incultas y rudimentarias facultades, mi curiosidad era tan grande que, de asiento en asiento pude recorrer un extremo á otro del salon, hasta colocarme frente por frente con el maestro, el cual en aquel momento, argüia lo siguiente:

—Por lo demás, ya digo. Anaxágoras debe ser considerado como el primer mártir de la filosofía y los hombres que estudiamos la historia de la ciencia de las ciencias, tenemos que inclinarnos con respeto, ante su venerando recuerdo, porque, con su ejemplo, nos enseñó á morir como filósofos, sosteniendo lo que se siente y se piensa, y no lo que el sofisma establece contrariando al sentimiento universal. Ahora, vamos á ver señores estudiantes, como aprecian ustedes la doctrina del filósofo griego.

Inmediatamente de pronunciadas estas palabras, únicas escuchadas por los estudiantes, y como éstos tuvieran conciencia exacta de sus fuerzas, la clase entera se puso en movimiento, á punto tal que poco á poco quedó reducida á un número no mayor de cuatro ó cinco personas. Minutos despues, estas mismas desaparecieron, sin que don Plácido tuviera otro auditor que nosotros.

—¿Y bien, que puede Vd. decirme sobre Anaxágoras, interrogó el maestro?

Un sudor frio como la nieve, recorrió nuestro cuerpo en todas direcciones, escupimos, tosimos dos ó tres veces, miramos al techo de la clase, y despues de varios instantes de incertidumbres repusimos:

—Señor, perdone Vd., nuestra venida á clase es por vez primera, y no tiene mas objeto que depositar esta carta en sus manos.

—¡Ah! si es así el asunto varía de especie.—Requiere contestacion, la carta en cuestion?

—Sí señor, si á Vd. no le es molesto.

—Está bien. La leccion ha concluido por hoy.—Sígame Vd. pues.

Volvió don Plácido á encender la chamuscada cola del cigarro, giró sobre sí mismo y grave y pausadamente tomó, seguido por mí, el corredor del claustro, del renombrado claustro hasta dar con su tranquila humanidad en la puerta de calle.

Un copiosísimo aguacero barria de lo lindo las mal pavimentadas calles de la heróica ciudad, sin que se divisara, en todo lo que daba la vista, ni un solo transeunte.

Pero don Plácido no era hombre para asustarse de semejantes lindezas cuando se hallaba de humor apacible, y como encontrarse de humor apacible era la regla estricta é invariable de toda su vida, sin fijarse ni por asomo en las inclemencias del tiempo, apoyó su individualidad en uno de los postes de ñandubay que limitaban el frente del vetusto edificio, volvió á encender su cigarro y comenzó su interrogatorio minucioso y tranquilo sobre nuestro estado de entonces, eleccion de carrera y grado de conocimientos.

Confieso, que la conversacion aquella, sostenida sin interrupcion soportando, á la intemperie, los estragos de una lluvia torrencial, fria y que calaba los huesos, por su fuerza, no me parecia, ni lo más ameno, ni lo más interesante. Pero el temor de contrariar á aquel anciano de aspecto respetable y simpático y los deseos de ingresar en aquel vivero de retoños intelectuales de todas clases, eran tan vehementes, que malgrado al malestar que sentia, apenas tradujo mi semblante, ni mi ademan, una sola de mis íntimas impresiones.

En qué pararán estas misas, me pregunté cien y cien veces, en el trascurso de la conversacion, mojado hasta la médula y dispuesto á emprender con la velocidad del rayo, una de esas famosas retiradas que por lo audaces y burlonas hacian en aquel tiempo, la desesperacion del comisario Maciel. Apenas sentia el peso de mi propio cuerpo, ni escuchaba jota de lo que impertérrito filósofo, don Plácido discurria, como si se tratara de una leccion en la clase, cuando de pronto dejando caer, con dejadez, su mano sobre mi hombro y sintiéndola mojada, exclamó con estoica tranquilidad.

—Pero hombre, parece que llueve.

Y con la misma cachaza y gravedad de siempre, comenzó á andar, á andar nocomo alma que lleva el diablo, sino como á don Plácido, solo á don Plácido he visto andar. Como se sorbe una taza de café, despues de un banquete, como se apaga la luz para entregarnos á un sueño sin cansancio anterior, ni preocupado y sucesivo desvelo.

Al despedirme en su casa y entregarme la respuesta, en un estado tal mi pobre individualidad, que mas que ser humano, parecia un espárrago en conserva, por lo enjuto y por lo húmedo, mi futuro maestro, á guisa de cariñoso adios, tocándome el hombro, agregó:

—Para primera leccion, ha empezado usted bien mi joven amigo. Prosiga así en lo sucesivo y aprenderá usted filosofía. Hasta mañana.

—Quiere usted señor, decirme las horas de clase?

—Con mucho gusto. Yo salgo de casa, á eso de las once de la mañana. Llego á la Universidad, unas veces, minutos despues, otras una hora mas tarde, segun las personas con quienes converso.—De todos modos, siempre me encontrará en clase de once de la mañana á cinco de la tarde.

Y nos separamos, don Plácido para renovar sus ocupaciones de siempre, yo para pasar una noche soñando en asistir aquellas lecciones tan modestas como fecundas, donde aprendimos á quererle y aprendimos, mucho mas que eso, á distinguir el error de la verdad y amar á esta sobre todas las cosas. Tanto y tanto enseñara la elocuencia de un ejemplo viviente, digno de ser aprendido y que jamás ofendia á los que le seguíamos de cerca,—la observacion de una conducta, que jamás torcieran la indiferencia, el desvío, ni la ingratitud de sus compatriotas.

Ibn Chaldum.

MUNICIPALIDAD

La numeracion de la ciudad—Los señores Coralio Pereyra (hijo) y Domingo Figoli han presentado á la Junta E. Administrativa, un proyecto sobre colocacion de chapas de calles, de direccion de tránsito y numeracion de edificios.

Las bases y condiciones de dicho proyecto son las siguientes:

1.ª Los proponentes toman á su cargo el trabajo de sacar las chapas que contienen el nombre de las calles, las que indican la direccion del tránsito y las de numeracion de los edificios que actualmente existen colocando otras de hierro dulce y esmaltado.

2.ª Las chapas que contengan el nombre de las calles serán de 55 centímetros de largo, por 28 de ancho; las de direccion de tránsito, de 40 centímetros por 10, y las de numeracion de 14 centímetros por 10 de ancho.

3.ª Las chapas-flechas que servirán para indicar el tránsito, serán colocadas encima de la chapa que contenga el nombre de la calle, de manera que puedan percibirse fácilmente una y otra.

4.ª La chapa que contenga el nombre de la calle y la que indique la direccion del tránsito, serán colocadas en una de las dos esquinas ó extremidades que tiene cada cuadra.

5.ª La numeracion de las puertas ó edificios se dividirá en grupos de cincuenta ó cien números por cada cuadra, colocándose los pares á la derecha y los impares á la izquierda.

6.ª Las chapas de numeracion serán colocadas á 2 metros 50 cents. de altura, sobre el nivel de la vereda.

7.ª Los proponentes no cobrarán á la Junta suma alguna por la colocacion de dichas chapas; pero ésta deberá ceder en favor de aquellos, las chapas que actualmente existen colocadas, y que contienen el nombre de las calles, la direccion del tránsito y la numeracion de puertas ó edificios.

8.ª La Junta deberá crear un impuesto por la numeracion de las puertas ó edificio. Dicho impuesto será de cuarenta centésimos por cada chapa siendo su pago por cuenta del propietario.

La Junta deberá tambien dictar una resolucion con el objeto de hacer obligatorio el mencionado impuesto y que éste le sea abonado directamente á los proponentes una vez que haya haya sido colocada la chapa en el edificio.

9.ª La concesion de la presente propuesta será de cinco años contados desde la fecha de su aprobacion.

Tales son las bases de la propuesta. De ellas y especialmente del impuesto á los propietarios, nos ocuparemos con detencion.

Construccion de caminos

El señor André, cónsul de Bélgica emite en la carta que va á continuacion una idea muy simpática para la campaña:

Señor Director de El Siglo.—Muy señor mio: Hace ya algun tiempo que leí, en un diario de esta capital, un suelto que trataba sobre la conveniencia de formar, en la República, una vasta asociacion con el objeto de dotar al país de buenos caminos carreteros, concurriendo sus miembros al efecto con una pequeña cuota mensual.

Como esta idea merece prestigiarse, he creido de interés general llamar la atencion de la prensa sobre ella, hoy que el país ha vuelto al régimen constitucional, que la paz está consolidada sobre bases firmes y que todos los buenos ciudadanos están en el deber moral de unir sus esfuerzos para propender al progreso de la República, estimulando el desarrollo de aquellas industrias que constituyen la verdadera riqueza nacional.

Es verdaderamente desalentador que la agricultura, dado el estado actual de las vias de comunicacion y la elevacion de las tarifas ferrocarrileras, no pueda prosperar como no sea en los puntos que están inmediatos á las estaciones de embarque, y esto, relativamente pues la carestía del transporte grava enormemente el producto.

Este inconveniente altamente perjudicial á esta industria tan digna de interés, podia ser eliminado mediante la construccion de buenos caminos carreteros, pues que es obvio que la fácil vialidad favorece fundamentalmente á la Agricultura, haciéndola lucrativa y por consiguiente extensiva en todos los departamentos de la República.

Y no es tan difícil la solucion de este problema importante, si todos concurrimos á la obra, llevándole nuestro grano de arena. Que la prensa abogue por la celebracion de meetings tendentes á formar esa vasta asociacion de todos los hombres progresistas del país, la que se podria denominar «Asociacion patriótica de las vias de comunicacion», teniendo por objeto primordial el recolectar las cuotas ó donaciones aplicables al propósito enunciado, y á medida de las entradas, proceder á la conduacion de la gran arteria llamada Camino Nacional, que debe atravesar por el centro del territorio, llevando sus ramificaciones á todos los departamentos.

En una Asociacion tal, á la que tanto el comercio como los hacendados prestarian eficaz cooperacion, consultando sus bien entendidos intereses, todos los cargos, sin excepcion alguna, serian honoríficos; y hasta la recaudacion de las cuotas ó donaciones se podia efectuar sin mayores desembolsos, por medio de tarjetas postales ad-hoc, cuyo valor podia ser de cincuenta centésimos ó un peso, que la Direccion repartiria en todas las principales casas de comercio de la República. A los asociados, para verter su óbolo, les bastaria comprar una de estas tarjetas postales, fechándola, y una vez firmada, remitiéndola por correo á la Direccion de la Asociacion.

A medida que se reuniesen los fondos, se llamaria á licitacion para la construccion de determinadas «extensiones de camino, es decir, de uno ó más kilómetros, con sujecion á los planos que la Direccion hubiera trazado previamente.

Se solicitaria el concurso de las Juntas de Montevideo como de la campaña, ya fuese pecuniaria ó científicamente, dejando librado al patriotismo, la mayor importancia de esa cooperacion. Seamos prácticos, cuando se trata de fomentar tan valiosos intereses; hagamos lo propio que en los Estados Unidos del Norte, cuando se estimuló la plantacion de árboles, dictándose una ley obligatoria al efecto, cuya ley dió orígen á la fiesta llamada de «Los Arboles», que aun se celebra allí, todos los años, en el mes de Abril. ¿Por qué no habíamos de instituir aquí una fiesta nacional consagrada á «los caminos» cuyo producto recolectado anualmente se trasformaria, de inmediato, en mil ó dos mil metros de carreteras macadamnizadas?

De esta manera y mediante estos medios expuestos sumariamente, para no dar mayor extension á la presente, veríamos dentro de pocos años, mas que con satisfaccion, con verdadero orgullo, transportar los productos de las grandes industrias nacionales, por automóviles económicos, cuyo problema está ya casi resuelto, al traves de los mismos sitios en donde hoy se requieren diez ó doce yuntas de bueyes para arrancar de los pantanos á la tradicional carreta. Veríamos multitud de automóviles conduciendo al puerto de Montevideo los rendimientos de valiosas cosechas, tales como las tierras tan fértiles del Uruguay ofrecen á la explotacion laboriosa de sus habitantes.

Soy del señor director muy atento y S. S.—*P. J. André.*—S/c. Marzo 17 de 1899.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

DISGUSTO ENTRE LOS REPATRIADOS

VARIAS MANIFESTACIONES

PROHIBICION DEL GOBIERNO

Madrid, 19—De varias provincias recibiéronse telegramas anunciando que hoy formaron manifestaciones los repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El objeto de estas reuniones públicas es protestar contra el gobierno por la liquidacion propuesta para pagar los atrasos que se les deben á los repatriados por sus servicios en las campañas coloniales, pues créense perjudicados grandemente en los haberes si aceptan cobrar en tal forma.

El presidente del Consejo señor Silvela y el ministro de la Guerra general Polavieja al enterarse de las protestas tuvieron una conferencia, expresándose contrariados por tales sucesos y acordaron evitar su repeticion.

En consecuencia, diéronse instrucciones á todos los gobernadores para que en sus respectivas provincias se prohiba á los repatriados produzcan esas manifestaciones.

LOS PRISIONEROS

DELEGACION DE LA CRUZ ROJA

Madrid, 19—Todas las asociaciones europeas de la Cruz Roja aceptaron el cometido que se les propuso para que con su influencia ayuden á salvar á los prisioneros españoles de las penurias que sufren en poder de los tagalos.

Con ese fin enviaráse una delegacion á las Filipinas para que en nombre de la Cruz Roja Internacional negocie el rescate de los prisioneros con Aguinaldo, consiguiendo previamente la autorizacion del general Otis, jefe de los norteamericanos.

Norte-América

LA UNION DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

UN NUEVO PROYECTO

Washington, 19—Ayer efectuaron una reunion en esta capital los representantes de las naciones de América de raza latina.

Ocupáronse en discutir un proyecto de gobierno armónico para las repúblicas americanas que sustituya al convenio que entre sus delegados se habia firmado en el año 1885.

UN CICLÓN

MUERTOS, HERIDOS Y GRANDES PÉRDIDAS

Washington, 19—Las noticias venidas del sur dan cuenta de haber atravesado un ciclon en los estados de Mississipí, Arkansas, Alabama, Texas y Louisiana.

Háblase de haber muerto muchas personas, contándose por millares los heridos.

Las pérdidas calcúlanse en millones de dollars.

Espéranse ansiosamente detalles de esta catástrofe, los cuales vendrán algo retardados por haber el terrible ciclon roto los telégrafos en los cinco estados por donde ha cruzado.

TRIUNFOS DE OTIS EN MANILA

AVANCE DE QUINCE MILLAS

Washington, 19—Los despachos que el ministro de la guerra recibió hoy del general Otis dan como satisfactorias para los Estados Unidos las operaciones en la isla de Luzon contra los tagalos.

Dice Otis que las tropas norteamericanas avanzaron quince millas desde la costa, rechazando siempre al enemigo.

Los filipinos defienden con teson el camino de Malolos, pero avisa el general Otis que si Aguinaldo no se aviene á transar la paz, en cuanto estén organizados los refuerzos que están llegando á Manila procedentes de Estados Unidos, los tagalos serán atacados constantemente.

EN FAVOR DE LOS ESPAÑOLES

COBRO DE LOS VEINTE MILLONES

Washington, 19—El embajador francés Mr. Cambon visitó hoy al secretario de relaciones Mr. John Hay, y pidióle en nombre de la humanidad que se permita hacer las gestiones que prohibió el general Otis en Manila para rescatar á los prisioneros españoles.

Agregó Mr. Cambon que aquello no era una protesta, sino simple pedido.

España recibirá «warrants» del tesoro norte-americano para comprar oro á su voluntad por los veinte millones con que se le paga la cesion de las Filipinas.

Italia

SIGUE LA DEBILIDAD DEL PAPA

CUIDADO DE LOS MÉDICOS

Roma, 19—Despues de la nueva operacion que ayer hicieron los doctores Mazzoni y Lapponi á Leon XIII, el principal tenor que éste presenta está en su gran debilidad.

Los médicos continúan temerosos, pero los muchos cuidados que usan con el ilustre enfermo le reaniman grandemente.

Hoy su santidad quiso levantarse para oir misa.

Desacuerdo con el ministro chino

Roma, 19—El ministro diplomático Chih Chen, llegado ayer de Londres, visitó hoy al ministro de negocios extranjeros del rey Umberto.

Celebraron una larga conferencia tratando de de la concesion de la bahía de San Mun á Italia, pero no pudieron ponerse de acuerdo.

Volverán á reunirse el ministro chino y el vice-almirante Canevaro para hablar del mismo, asistiendo á esta segunda conferencia el representante de Inglaterra, en vista de que en este conflicto fueron aceptados los buenos oficios de la cancillería británica.

Hundimiento en una mina

Roma, 19—Desde Palermo avisan que produjose hundimiento en una mina de azufre.

Consiguióse salvar á los cuatro obreros que habian quedado sepultados al producirse el desprendimiento en la mina siciliana.

Muerte de un príncipe

Roma, 19—Ha fallecido hoy en esta capital el príncipe Pontenziani.

Dos huelgas

Roma, 19—Comunican de Florencia que declaráronse en huelga los empleados de tranvías.

Otra huelga produjose entre cuatrocientos obreros que trabajaban en las obras del canal de Ciriè, en la provincia de Turin.

Inglaterra

LA PROBABLE MUERTE DE LEON XIII

UN CANDIDATO PARA SUCESOR

Londres, 19—La Central News participa hoy que el gobierno francés preocúpase de la enfermedad, del Papa Leon XIII, temiendo que prodúzcase su muerte pronto.

Previendo tal acontecimiento,—agrega la Central News,—Francia se preocupa de buscar el mejor candidato para futuro pontífice y apoyada indirectamente por Rusia indica al cardenal Lucilo Maria Farocchi, el cual es actualmente vicario general de su santidad y se espera que en la jefatura actual de la iglesia católica continuaria la política actual de Leon XIII favorable á la República francesa y á las buenas relaciones con los paises de diferente religion.

Vuelta de Cecil Rhodes

Londres, 19—Hoy volvió á esta capital sir Cecil Rhodes.

Muéstrase satisfecho de su gira por el continente, creyendo que las conferencias realizadas últimamente en Berlin diéronle base para no temer interrupciones en la construccion de su ferrocarril del Cairo á la ciudad del Cabo.

Presupuestos de la India

Lóndres, 19—El presupuesto para la India calcúlase para este año con un superavit de tres millones de libras esterlinas.

No habrá las rebajas en los impuestos que se habian anunciado.

En el año pasado hubo en el mismo presupuesto de un déficit de tres millones y medio de libras.

Apoyo de las demandas de Bélgica

Lóndres, 20—El periódico «The Times» publica hoy un telegrama de Pekin diciendo que el ministro inglés Mr. Claude Macdonall informó al Tzun-li-Yamen que la Gran Bretaña apoyaba las demandas hechas por la cancillería de Bélgica para obtener la concesion de Hankau en la China.

Las demandas de los filandenses

SISTEMA RUSO CRITICADO

Londres, 20—En «The Times» aparece hoy un largo artículo firmado por *Un filandés*, en el cual se hace una luminosa exposicion de las relaciones entre Filandia y la Rusia, explicando el verdadero orígen de las quejas que los habitantes de aquel pequeño país hacen contra el gobierno del czar.

En la misma edicion refiérese al asunto «The Times» en un editorial y dice:

«El tiempo dirá cuál método es mejor: el de Inglaterra con su confianza en la capacidad de las localidades para gobernarse ó el de Rusia imponiendo una semejanza superficial».

LA CAMPAÑA DEL SUDAN

INFORME DE KITCHENER

Londres, 20—Sábese que las tropas anglo-egipcias continúan sus reconocimientos en el Sudan y asegura su jefe que en el próximo otoño con grandes fuerzas montadas atacará á los derviches reunidos por el kalifa Abdullah el Taachi.

En un informe oficial presentado por Kitchener, complácese este general en demostrar que el aumento de las entradas de pleitos en los tribunales indígenas del Egipto es señal de que éstos inspiran confianza á los litigantes, que antes preferian los tribunales mixtos.

Francia

LAS SUCESIVAS EXPLOSIONES

GRANDES ALARMAS

Paris, 19—La prensa de hoy manifiesta que deben preocuparse las autoridades por la repeticion de explosiones en Bourges y Marsella, que se consideraron casuales en un principio.

Advierten los periódicos que en toda la Francia hay mucha alarma, por estas sucesivas explosiones que recordando la de La Gonbran en Tolon, hacen temer que exista un complot de criminales para aterrorizar á las poblaciones!

De Biarritz telegrafian que hoy fué arrestado allí un hombre sospechoso á quien se cree complicado en estos hechos.

Contra los proyectos de Lockroy

Paris, 19—El almirante Reunier declaróse contrario á los proyectos del ministro de Marina Mr. Lockroy.

Cree dicho almirante que las reformas del ministro rebajarian el concepto de la marina francesa, pues con ellas se introduciria la política en el servicio de los buques de la armada.

Indignacion de un ex-embajador

Paris, 19—En «Le Temps» apareció hoy una publicacion que coloca el ex-embajador ruso en esta capital baron de Morenheim rechazando indignado las suposiciones que se hicieron dándolo participante en el asunto Dreyfus.

Dice Morenheim que él nada tiene que ver con la cuestion de las cartas que se atribuyen al emperador de Alemania relacionadas con el proceso del militar judío.

Concluye el ex-embajador de Rusia asegurando que pedirá al ex-ministro de Negocios Extranjeros Mr. Hanotaux que hable para aclarar su conducta.

Corresponsal expulsado

Paris, 19—Desde Niza participan que fué expulsado de allí Mr. Lequeu, que era corresponsal del diario inglés «Daily Mail», acusado de insultos á la autoridad.

Sin embargo, éstos trataron de corregir ciertos abusos que el corresponsal denunció.

Rusia

Construccion de un ferrocarril en la China

San Petersburgo, 19—La empresa rusa encargada de la construccion del ferrocarril de la China que irá de Newchang á Muckder al norte del golfo de Petchili, ha contratado quince mil obreros chinos para apresurar el término de las obras.

De la Argentina

MÁS CASOS DE FIEBRE AMARILLA

MARINOS SUMARIADOS

PERJUICIOS EN SANTA FÉ

Buenos Aires, 19—Hoy comprobáronse dos casos de fiebre amarilla abordo del vapor inglés Wenvoe llegado anteayer de Santos.

Los enfermos fueron trasladados al lazareto flotante, habiéndose adoptado á bordo las medidas necesarias para evitar su propagacion.

—Está resuelta la suspension del jefe de la division naval del Rio de la Plata, capitan de navío Domecq Garcia, como así mismo la del comandante del 9 de Julio, con motivo del percance ocurrido á este buque.

Ambos serán sumariados y el buque puesto en dique seco para examinarlo.

—Las lluvias de ayer en Santa Fé han agravado la situacion de las colonias inundadas, pues el caudal de agua que las rodea ha aumentado.

Chile

LLEGADA DEL MINISTRO ARGENTINO

Santiago, 19.—Con atraso llegó anoche el tren conduciendo al ministro argentino Portela que ha sido muy bien recibido.

Mañana visitará al Presidente.

En esta semana será recibido oficialmente.

De los departamentos

SALTO

CONCILIACION COLORADA

Empiezan los trabajos electorales

EL MONUMENTO DEL HERVIDERO

SIN JEFE POLITICO

TEMORES DE QUE VIERA SORPRENDA Á LOS DISIDENTES

Salto, 19.—Los representantes de la fraccion colorada disidente y de la situacionista independiente, conferenciaron hoy acordando realizar la unificacion del partido y concurrir unidos á los próximos comicios.

Para el efecto constituiráse una comision provisoria encargada de la reorganizacion del partido y direccion de los próximos trabajos electorales.

—Mañana don Nicanor Amaro, recíbese de monumento del Hervidero.

Lo acompañarán los doctores Cañizas, Martinez, García y señores Camilo Williams, Aníbal Semblat y Francisco Forteza.

La fraccion disidente reúnese esta noche para acordar la designacion de candidatos que la representarán en el seno de la comision directiva provisoria y recoger adhesiones á la convocatoria que publica «Ecos del Progreso».

Leonardo Castro no acepta la jefatura. Reina ansiedad con motivo de la renuncia del doctor Santos Errandonea y de Castro. Censúrase estos nombramientos por haberse hecho sin previa consulta sobre aceptacion del cargo y témese que dándose largas al asunto, nos sorprenda la nueva eleccion de senador con el coronel Viera en la jefatura.

El nombramiento de Viera para comandante de la frontera Norte, causó deplorable efecto en los círculos políticos de aquí.

—Reina calor sofocante.

TACUAREMBO

LLEGADA DEL CORONEL ESCOBAR

MANIFESTACION DE SUS AMIGOS

San Fructuoso, 19—Pasó en el tren de hoy para Rivera el coronel José Nemesio Escobar, acompañado del doctor Costa Gutierrez.

Sus amigos fueron á la estacion á saludarlo con la banda de música, tiraron cohetes y ofreciéronle un resfresco.

MINAS

LO QUE REPRESENTA UNA BUENA ELECCION

Manifestaciones al señor Larrosa

TODA UNA POBLACION ENTUSIASMADA

Minas, 19—Hoy fué recibido el jefe político, con estruendosas manifestaciones por el pueblo nacional y extrangero.

Al llegar á la casa comercial de Rosés, el señor Larrosa bajóse del carruaje y seguido por una columna de más de 1000 personas, entre los que habia representantes del comercio y de la industria, vecinos de verdadera significacion social encabezada por el juez letrado, presidente de la junta y el oficial 1.°, fué acompañado hasta la jefatura.

Allí hablaron el doctor Risso Herrera, el cura párroco De Luca, el señor Ramela, el señor Larrosa.

El nuevo funcionario fué acompañado hasta su casa particular.

Proyéctanse fiestas en su honor, por el comercio y el Club Uruguayo.

RIO NEGRO

FESTEJOS OFICIALES

UN VAPOR VARADO

ESTADO DEL TIEMPO

Fray Bentos, 19—Ha llovido copiosamente anoche. El tiempo sigue amenazador.

—Festejóse oficialmente el nombramiento de jefes políticos.

—El vapor Montevideo encuéntrase varado en el canal de los ingleses entre Yaguarí y Fray-Bentos. El vapor Labrador llegó recien esta madrugada, demorado por el mal tiempo.

ROCHA

LA IMPRESION DEL DEPARTAMENTO

Propósitos del nuevo jefe político

EMPIEZA LA JUNTA Á TRABAJAR

FALLECIMIENTO DEL GENERAL PACHECO

Rocha, 19—La opinion honesta del departamento muéstrase satisfecha con el nombramiento de jefe político.

Lapeyre ha sido muy felicitado. Manifiéstase resuelto á emprender una nueva y laboriosa administracion departamental.

—Martinez hizo entrega anteayer de la jefatura al oficial 1.° Aguilar.

—La Junta nombró al ingeniero Victor Grilli inspector de Obras públicas municipales. La misma Corporacion sancionó una mocion para reorganizar la Comision de obras públicas que debe invertir los cincuenta mil ps. provenientes del empréstito de veinte millones en edificios públicos.

—Acaba de fallecer el general Florencio Pacheco.

ARTIGAS

SOBRE IMPORTACION DE GANADOS

COMPRA DE 30.000 NOVILLOS

La cosecha de uva

Santa Rosa, 18—No está bien informado el corresponsal del Salto al afirmar que el receptor de ésta ponga trabas á la introduccion de ganados del Brasil.

Exige únicamente un permiso para el despacho libre de derecho, á los efectos de la estadística.

Me consta que el señor Belleza se opuso á cumplir esta disposicion desconociendo la autoridad del empleado encargado del paso, quien dió cuenta de lo sucedido á la Direccion General.

—El tropero don Dionisio Roldan contrató en Corrientes, por cuenta del saladero Santa María, 30 000 novillos gordos.

Son conducidos á Paysandú por el ferrocarril Noroeste y Midland.

—Se ha terminado la vendimia. Por falta de compradores los cosecheros están elaborando la uva.

Se cree que el vino será de excelente calidad.

El mosto alcanzó á marcar catorce grados de glaucómetro.

—Tiempo caluroso.

Festejos populares

A las gentes de la ciudad que no festejaron oportunamente la vuelta del país al régimen constitucional les ha parecido la cosa una grave descortesía para con los miembros del nuevo poder ejecutivo y así es que apesar de haber transcurrido ya sobrado tiempo desde la eleccion de 1.° de Marzo, en muchos barrios se efectúan todavía, mas aún, se preparan fiestas populares para saludar, bien que sea algo de lejos, el fausto acontecimiento.

Los vecinos de la calle Constituyente, entre Magallanes y Gaboto, iluminaron anoche aquella en un regular trayecto con farolitos á la veneciana y quemando fuegos artificiales.

Una cantidad enorme de gente presenció por la noche los festejos.

—Tambien el vecindario de la calle Agraciada entre las de Nueva York y Asuncion festejó la nueva era constitucional.

En la esquina de Nueva York y Agraciada se levantó un gran arco en cuya parte superior se leia el lema: Viva la Constitucion.

Por la noche se quemaron gran cantidad de cohetes y algunos fuegos de artificio que atrageron gran cantidad de público.

—Asimismo, en las calles 25 de Mayo y Maciel hubo anoche fiestas por el gobierno constitucional.

La comision que habia tomado á su cargo la organizacion de los festejos se desempeñó á las mil maravillas, obteniendo excelentes resultados.

Se quemó un judas y algunas ruedas de fuegos artificiales, que entretuvieron hasta hora avanzada al vecindario y á la enorme concurrencia que afluyó á las fiestas.

La banda del batallon 4.° de cazadores, cedida por el jefe del Estado Mayor General amenizó el acto, ejecutando varias piezas de su repertorio.

DIVERSIDADES

Los calvos están de enhorabuena. En la Sociedad de Medicina de Constantinopla, el profesor Menahem-Hodora acaba de leer una comunicacion que va á prestar fundadas esperanzas á los desgraciados de ambos sexos que llora precoz calvicie.

Como resultado de largas investigaciones, de múltiples experiencias y de obstinados trabajos, ha llegado el ínclito médico musulman á repoblar parcialmente algunos cráneos exhaustos de pelo.

El sistema del sabio turco es de explicacion más fácil que de cómoda práctica.

Determina una incision en el cuero cabelludo y fija en ella el vástago de un cabello, la llaga se cicatriza, el fragmento echa raices, y al cabo de algunas semanas se forma en su base una bulba que basta para la nutricion y el crecimiento del cabello implantado.

La operacion es lenta, y así comprendemos que con sobrada humildad diga el profesor Menahen-Hodara que la curacion de la calvicie se encuentra en sus albores.

Antes de terminar conviene reconcentrarse y preguntar si es necesario combatir la calvicie, porque la espléndida nada tiene de desagradable y parece que inspira algo de respeto, puesto que existe la creencia que los calvos son víctimas infortunados de una labor constante y de una vida de hostilidad y de trabajo, por mas que casi siempre son estos signos de la apariencia y no de la prosaica realidad.

∴

El dia 14 de Febrero todos los clowns, acróbatas y hombres de goma del reino Unido celebraron el aniversario corporativo de la muerte de José Grimaldi, uno de sus colegas que metió mucho ruido en el último siglo, menos por sus ejercicios de equilibrios y dislocacion, que por el inmenso terror que sentia hacia el número 14.

Era Grimaldi el mas supersticioso de los acróbatas: habiéndose casado un dia 14 y no habiendo sido feliz en su estado, creyó que todos los dias 14 seria víctima de una desgracia.

A llegar el dia nefasto se quedaba en cama durante su transcurso, por más que no pudiese cumplir espléndidos compromisos. Era presa de la fiebre todos los dias 14, y por muchas que fuesen las medidas que adoptase, nunca dejaban de penetrar en su casa acreedores que entraban por la ventana ó por los caños de las chimeneas.

Grimaldi murió, por último, un dia 14, más por miedo, tal vez, que por enfermedad, y en su testamento mandó insertar una cláusula que fué cumplida fielmente por su familia, concebida en los términos siguientes:

«Si muero un dia 14, es necesario antes de enterrarme inspeccionar con toda evidencia si mi cabeza ha dejado de existir, para no correr el peligro de que se me entierre vivo.»

∴

Es Inglaterra el país en donde las mujeres pueden recibir el mayor número de condecoraciones, instituidas principalmente por la reina Victoria. Entre las principales citaremos, en primer término, la órden de Victoria y Alberto, fundada 1862, que consta de cuatro clases distintas: la primera destinada exclusivamente á las princesas de sangre real y á las soberanas extranjeras; la segunda á las princesas y títulos que pertenezcan á la familia de la reina, y la tercera y cuarta, á individuos de la nobleza.

La órden imperial de la Corona de Indias se fundó en 1 de Enero de 1878, acordándose principalmente á las señoras de los funcionarios y oficiales de las colonias. En fin, señalemos igualmente la órden de Jarretiere, de la cual es la reina el jefe supremo, que se concede á las mujeres que prestan al país y á la corte servicios eminentes.

∴

La impresion del nuevo diccionario de la lengua, que edita la Real Academia Española, llega ya al pliego sesenta, el cual termina con la palabra *Tijereta*. La discusion de papeletas está cerca de laz, y dentro de poco tiempo la nueva edicion quedará terminada.

POLÍTICA ESPAÑOLA

(NOTICIAS DEL ÚLTIMO CORREO)

LOS RESPONSABLES DE LA GUERRA

DEBATES EN LAS CORTES

PALABRAS DE SALMERON Y SAGASTA

Madrid, Febrero 23.—En la sesion de ayer del Congreso pronunció un sensacional discurso el jefe de los republicanos señor Salmeron.

Empieza lamentando la mortal atonía que todos sentimos. Dice que el Parlamento no ha querido ser cómplice de los desastres á que nos han llevado los gobernantes.

(El señor Sagasta toma asiento en el banco azul y presta singular atencion á lo que dice el orador.)

Asegura que la representacion del gobierno es una representacion huérfana de la opinion del país y de ella divorciada.

Restablecida por fin la libertad de esta tribuna, venimos á denunciar abusos y exigir responsabilidades. Ese es nuestro deber y eso lo que España reclama.

Cuantos comulgamos en unos mismos principios, debemos protestar de esta atrofia del corazon y del cerebro de España.

¿Cómo no hemos de protestar en los momentos presentes, cuando si hubiéramos nosotros tenido intervencion en los asuntos públicos, no hubiera España perdido su soberanía en Ultramar?

Nosotros debemos avivar los sentimientos dormidos del país.

En sus últimos dias ha querido el señor Sagasta hacer revivir las antiguas prácticas reaccionarias en el Gobierno.

Amordazó la prensa y no parece sino que al encargar de la censura al Ejército propúsose en primer término degradar el uniforme militar.

Califica de arteros los medios empleados por el gobierno para resolver los problemas militares y políticos.

Acusa de haber llevado engañado al país á la guerra, porque pudiéndole llevar á ella fuerte y robusto no lo preparó y lo condujo sin fuerzas, anémico.

Así se ha concertado una paz que no tiene igual en la historia.

Dice que se ha obligado el Gobierno á seguir un régimen en las Antillas, del cual han sido consecuencia los desastres allí experimentados.

Hemos dominado en América 400 años y hemos creado unitarismo, por virtud del cual han sido allí posible desde la rapiña hasta el derecho de pernada.

¡Triste destino el de los pueblos regidos por gobiernos reaccionarios!

Habeis hecho más. Una serie de atentados contra las prerrogativas del Parlamento ha permitido que sustrajérais de nuestra fiscalizacion y de nuestra crítica la inversion del Presupuesto. Sobre el interés general habeis colocado en todo momento vuestro interés de bandería.

¿Qué representais ahí actualmente?

Débiles y sin voluntad explotais una situacion que agoniza.

Venisteis tarde, no por vuestra culpa, sino por la de quien decide el cambio de los partidos en el gobierno.

Mientras se preparó la guerra, hicisteis ver que el país tenia fuerzas y medios de ir á ella con ventaja.

Os mostrásteis esperanzados en la derrota posible de los Estados Unidos por la pobre y agotada España.

Cuando el señor Moret ofrecia la autonomía colonial como medio de terminar la guerra, el Gobierno parecia un gabinete de ocho hombres dirigidos por un solo varon.

La responsabilidad de haber enviado doscientos mil hombres, sin disponer al mismo tiempo de barcos para repeler por mar las agresiones del enemigo; la improvisacion de un ejército de soldados que no sabian manejar el Mauser, serán el eterno oprobio de la Monarquía española.

Vosotros que hicisteis, por servir á las instituciones, la guerra hicisteis por servir á las instituciones la paz.

No basta la pericia del marino y el valor del soldado para vencer en la guerra, se necesita el concurso del dinero y de los cañones.

¿Cómo hubiera podido pasar todo eso si el Gobierno no hubiera prescindido en todo y para todo del Parlamento?

¡Aquí huele á cadáver!—exclama el señor Salmeron.—¡Es que ha muerto el régimen!

Para colmo de desdichas habeis precipitado al Ejército en el desastre.

Defiende la urgencia de unas Cortes Constituyentes.

Dice que nuestros males no tienen remedio de otra suerte.

Faltan hombres que levanten el país de esta postracion. No somos idólatras de nuestras propias soluciones. No sómos románticos. Nos hemos capacitado para luchar por el derecho, por la salvacion del país.

Dirige una excitacion á todos los elementos liberales y democráticos para que se unan, á fin de buscar solucion al conflicto en que está comprometida la nacion.

Dice que hay que traer á un concurso á todos esos elementos para que no se los comprometa en mayores desastres.

Contéstale el señor Sagasta.

El señor Salmeron es una persona de mucho talento. Merece mi estimacion. Pero no respira la atmósfera de la realidad.

En ninguna parte hacen los republicanos lo que hacen los republicanos españoles. Porque en una situacion así lo primero que hacen los partidos republicanos es respetar las instituciones.—(Risas).

Dice que el señor Salmeron tiene una obsesion que no le deja vivir y que todo lo que pasa en el mundo se lo atribuye al régimen actual.

La guerra vino porque no podia menos de venir.—(Risas.)

Los Estados Unidos tenian escrito en su programa la anexion de aquellas colonias, así como España tenia escrito su cesion.

Afirma que las primeras indicaciones del Gobierno norteamericano fueron ofreciéndonos sus buenos oficios para terminar la insurreccion.

Explica el desenvolvimiento de las negociaciones hasta que se llegó á la guerra.

Es lástima que no hubiera su señoría estado en el Gobierno en aquella fecha, al declararse la guerra, dice el señor Sagasta.—(Aplausos).

El señor Salmeron: No habia Cortes.

El señor Sagasta: Entonces su señoría hubiera tambien entregado Cuba y todas las colonias.

Explica los peligros en que se hubieran visto el Ejército y el país de entregar á raiz del «ultimatum» las posesiones ultramarinas.

En ese caso—añade—el Ejército, ¿cómo hubiera vuelto á España? Cubierto de oprobio.

Defiende la oportunidad de la paz. Si no la hubiéramos hecho entonces hubiéramos cometido un crímen de lesa nacion. Si hubiera continuado la guerra, obligándonos á hacer nuevos sacrificios, hubiéramos merecido el nombre que merecen las naciones que despues de una lucha larga tienen que entregar á otras sus destinos. Hubiera sido su ruina.

Yo no sé todavía en qué condiciones se realizó la capitulacion de Santiago. (Murmullos y risas.)

El gobierno no ha tenido participacion ninguna en ello.

En ello intienden los tribunales militares.

El señor Salmeron: A nosotros nos toca juzgar la conducta del gobierno y el oprobio que éste lanza sobre el Ejército.

El señor Sagasta dice que la capitulacion de Santiago se hizo á condicion de conseguir la paz.

Dice que en España los que no querian la guerra eran los desgraciados que nos sentamos aquí. (Muy bien.)

DISCURSO DE SILVELA

Madrid, 24—Hoy habló en el Congreso el diputado conservador señor Francisco Silvela...

...mundo supo que era mio, en el cual se expresaba la creencia de que la autonomía seria un fracaso, y que si así era, habia que pensar en la liquidacion.

El gobierno se dejó inspirar por dos musas: primero la de la imprevision; luego la del miedo.

El miedo á que aludo yo no es el miedo personal, sino un miedo á la opinion, absolutamente infundado, pues no habéis pulsado al pueblo bien, que no ha tenido nunca, y menos en los últimos tiempos, ambiciones de dominio colonial.

El pueblo español no ha temido nunca la pérdida del imperio colonial.

Ese miedo de la opinion pública ha llevado un error profundo y una oscuridad grande á vuestra inteligencia.

Se me ha de decir que esto debimos haberlo dicho antes, y me he de acusar, en efecto, de la debilidad de haber dicho cuando la guerra que se debia abandonar Cuba, y de creer que, no estando en el poder, debia yo hacer ninguna declaracion. En la oposicion debemos callar como los soldados dentro de una plaza sitiada. (Aplausos en los conservadores.)

Pasemos—dice—á hablar concretamente de la guerra.

Despues del bofeton que recibimos, ya no habia más remedio que ir á la guerra; pero se debió enviar la mayor parte de la escuadra á Filipinas, y á Cuba solo víveres y municiones. Pero todo se hizo al contrario.

La falta de ideas en la direccion de la campaña se puede ver en este telegrama que es un verdadero monumento.

El telegrama es del ministro de la Guerra al capitan general de Filipinas, y en él habla el que debia ser director de la campaña de la conveniencia de enviar buques á Filipinas y dice:

«Aquí no tenemos mas que dos, y uno creo que no puede atravesar.»

Es decir—añade el señor Silvela,—que el ministro no sabia si podia ó no podia pasar el Canal, como si el Canal fuese algo desconocido.

Sigue leyendo y comentando el telegrama en que el ministro consulta al general el efecto que causaria en la opinion de Cuba (los planes de una campaña se hacen depender del efecto que causen en la opinion) el que la escuadra saliera como mejor pudiese de Santiago (risas) para ir á Filipinas (aumenta la hilaridad de diputados y espectadores), para volver de Filipinas á Cuba reforzada. (Estrepitosas risas.)

¿Reforzada?—pregunta el señor Silvela.—¿Y con qué?

Entrando en la segunda parte de su discurso, ó sea el análisis de lo presente, dice que el gobierno lo que ha debido hacer es retirarse una vez firmada la paz, y que espera que el señor Sagasta ha de oir las razones que para esto existen, no obstinándose en seguir divorciado de la opinion pública.

Incidentalmente se ocupa del sufragio, y dice que él, siendo ministro de la Gobernacion, luchó por la moralidad en este sentido, queriendo matar el caciquismo, pero no pudo hacer lo que queria, como hasta ahora no ha podido hacerlo nadie.

Dice que vá á tratar brevemente la tercera y última parte de su discurso, ó sea lo que se propone y planes para el porvenir.

Hablar ahora de mi programa seria ocioso, pues es conocido; pero en él hay ciertos puntos en que han surgido dudas, que hay necesidad de aclarar, para que sean bien interpretadas.

Hace dos afirmaciones concretas sobre la organizacion del partido conservador. Nunca ha estado más débil en sus jefaturas ni más fuerte en las masas que le apoyan. (Rumores.) Razona las dos afirmaciones, diciendo—sin que sea falsa modestia—que no tiene la fuerza de otros jefes, por las circunstancias que le han traido á la jefatura.

Respecto de lo segundo, dice que en torno del partido conservador se agrupan grandes esperanzas de regeneracion, y que si llega el desengaño de estas ilusiones, el porvenir de la patria será bien negro.—(Rumores).

Tal como entendemos las funciones gubernamentales, nuestra empresa es tan radical y gigantesca que necesita de gentes de firme voluntad y requiere el concurso de todo elemento sano y de toda fuerza social, sin que para contar con ese concurso en la resolucion de los grandes problemas nacionales, hayamos de imponer á nadie la aceptacion de todos los puntos de un programa de partido.

Y, por último—añade—otra cuestion de dudas es la del regionalismo que profesa el partido conservador.

Donde quiera que yo vea un vigor y una fuerza nacional, lo venero, porque es la base mas segura de la libertad de un pueblo. Yo respeto el amor de los pueblos á sus leyes y á sus costumbres, por lo mismo que no lo podemos reemplazar con otros ideales de mas altura. En eso pretendo yo encontrar un cimiento para la regeneracion del pueblo español. Donde vive ese sentimiento, lo respeto; pero donde no existe, no tengo la temeridad de resucitar nada antiguo.

Alude al señor Castelar, que cree que el cargo de diputado es honorífico, y atribuyéndome—dice—el propósito de crear una Vasconia y una Cataluña independientes, no viene aquí á discutir esas cosas.

¿Dónde he consignado yo tales desatinos? Yo no pienso en regionalismos medioevales, sino en diversificar la tutela del Estado, segun el grado de capacidad de las respectivas personalidades jurídicas.

Es que Castelar, no consultando nunca los hechos, se toma conmigo las mismas libertades que con la historia de España y del mundo entero. (Risas).

Dice que el regionalismo es producto de la gran decadencia del país. Cuando el centro vital se debilita surgen esas anomalías. Robustezcamos el centro, démosle fuerzas y entonces no temais al separatismo ni al regionalismo, porque lo que en provincias se siente es desprecio hacia el gobierno central.

Al terminar su discurso es muy felicitado por sus amigos.

Léese despues el despacho ordinario y se levanta la sesion á las siete y media.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

La anunciada proposicion incidental del señor Romero Robledo dice así:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva expresar el siguiente deseo:

Que dejando á la historia la crítica, y á los tribunales depurar las responsabilidades contraidas en nuestros ya irremediables desastres, huyendo de la vergüenza de exponer delante del vencedor y el extranjero nuestras querellas y discordias, y atendiendo á la urgente necesidad de restañar las heridas causadas á la patria, y á la de levantarla de la actual postracion, unamos nuestros esfuerzos viril, serena y patrióticamente en favor de una política.

Que cierre las puertas á la reaccion, afianzando todas las libertades conquistadas incluso, y en primer termino, la de la conciencia:

Que no admita equívocos sobre el sagrado deber de conservar la unidad nacional, dictando leyes con carácter de generales para todas nuestras provincias del territorio que organicen y reformen el procedimiento para llegar á la verdadera expresion del sufragio universal, base y asiento de la legitimidad de los poderes del Estado y de todos los organismos populares;

Que establezca la igualdad de todos los españoles ante el impuesto, haciendo cesar el privilegio, contrario al precepto de la Constitucion del Estado, de que vienen gozando determinadas formas del capital y de la riqueza acumulada;

Que reforme la vida provincial y municipal sobre las bases de hacerla la más económica y alejarla de las luchas políticas para que funde su independencia sin temor á la opresora influencia del poder central;

Que reorganice y difunda las enseñanzas de las ciencias naturales y de las artes útiles para el mayor progreso de la agricultura y de las industrias, que constituyen dominios ilimitados y abiertos á la cultura y á la prosperidad de las naciones.

En una palabra: que amparando los intereses morales y fomentando el desarrollo de los materiales, enseñen á los que nos suceden que si nos venció el destino, supimos rebelarnos contra su fallo y encontrar energía en nuestro co-...

«El Imparcial» juzga lo ocurrido en estos términos:

«No es posible, pues, que quepa duda respecto de la carencia de fuerza, del gabinete Sagasta en el Senado para... con el apoyo de este alto Cuerpo cole...

SPORT

Los productos orientales han alcanzado un señalado triunfo en las carreras de Buenos Aires.

De los siete del dia se adjudicaron ... premios. Abrió la jornada Vesper, la prosiguió ... Cuñatay, la prosiguió el héroe de la ... nal, imitándolos Salto.

El dia, pues, ha sido de gloria para el Progreso, en la que han nacido los citados.

Felicitamos por ello á los criadores ... Piñeyrua.

He aquí los dividendos pagos por los vencedores:

1.ª carrera, Vesper 9.05 y 3.60, ...
2.ª Id Reyezuelo 7.25 y 3.65, ...
3.ª Id Rustico 7.30 y 2.80, ...
4.ª Id Caprice 5.85 y 3.45, ...
5.ª Id Eureka 1.25 y 2.70, ...
6.ª Id Salto 8.65 y 3.70, ...
7.ª Id Tula 57.90 y 18.80 ...

Oton Cárlos Marsh

† ANTEAYER EN NUEVA YORK

La muerte de un sabio á consecuencia de una neumonía nos comunicó nuestro ... de Nueva York.

...

ECOS SOCIALES

...

Tesorería General de Instrucción Pública

...

...bala.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 23.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo).

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los tren.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.—Montevideo, Junio 28 de 1898.—La Direccion.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

...

Ferro-carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO

Habiendo resuelto la Empresa, de acuerdo con los ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este, hacer una rebaja en los precios de boletos de pasajeros durante la Semana Santa; se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista y Yatay á las Estaciones de Canelones hasta San José, Rivera y Estaciones del Ferrocarril Midland (exceptuando Paysandú y Salto), de Pando á Minas y Ferrocarril Uruguayo del Este y de Sauce á Nico-Perez, serán válidos para el viaje de regreso, lo que equivale á una rebaja del 50 por ciento.

Los pasajes para las Estaciones al norte de Rio Negro y Ferro-carril Midland, se expenderán el dia 27 de Marzo (dia del tren nocturno), y serán válidos para regresar hasta el miércoles 5 de Abril.

Para las Estaciones hasta San José, Rio Negro, Minas, Nico Perez y Ferro-carril Uruguayo del Este, se expenderán boletos desde el miércoles 29 hasta el 31 de Marzo, y servirán para regresar hasta el martes 4 de Abril.

Los precios de los pasajes para Paysandú y Salto, son los siguientes:

De Central á Paysandú 1.ª clase ida y vuelta $ 15.00.

De Central á Paysandú 2.ª clase ida y vuelta ...

...

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa por última vez á los cocheros de plaza, que dentro del plazo de un mes [illegible] las condiciones que dispone el siguiente artículo de la ordenanza respectiva:

«Art. 4.° Todos los carruajes que se ocupen en el transporte de pasajeros deberán ser matriculados en la Direccion de Rodados [illegible] número de órden que deberá ser colocado en la parte posterior del carruaje, y en el farol del costado derecho del mismo.

«Dicho número tendrá 4 1|2 centímetros, con arreglo á la muestra que está en la oficina, y será grabado sobre un cristal de color.

«Usarán color:

«Amarillo los que se estacionen en la plaza Independencia.

«Verde, los que se estacionen en la Plaza Cagancha.

«Rojo, los que se estacionen en la Plaza General Flores.

«Violeta, los que se estacionen en la Villa de la Union.

«Azul, los que se estacionen en el Paso del Molino.»—Montevideo, Marzo de 1899.—*La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1899.—Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de primer grado núm. 6 de la ciudad de Melo; departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 23 del corriente.—*El secretario general.*

Montevideo, Marzo 16 de 1899.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes [illegible] Abril. [illegible] hasta el 25 del corriente.—*El secretario general.* mz 29.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Marzo 17 de 1899.—Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay [illegible] por valor de seis mil quinientos pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion hasta el día 29 del corriente, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* mz.29

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á licitacion pública para la [illegible] de avisos en los principales diarios de la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el día 24 del corriente á las 3 y 1|2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*La Direccion.* 537-mz.21.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

LICITACION

Llámase á propuestas para la impresion del «Diario de Sesiones» del extinguido Consejo de Estado.

[illegible]

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 20 de Marzo á las 3 p. m. en presencia de los interesados, reservándose la mesa el derecho de rechazarlas todas si así lo encontrara conveniente.—*Manuel García y Santos.* 550 mz.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible]

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, [illegible]

[illegible]

cederá á la venta al mejor postor, de las mercaderías embargadas en el concurso formado á don Pedro Vital. [illegible]—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Fernando Andrade.* 539-mz 22.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, [illegible]—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

DE TACUAREMBO

[illegible]

á la misma direccion de R. G. de E. Civil y á la Junta E. Administrativa de este departamento [illegible]—*José R. Lopez,* escribano público. 403-ab.4.

DE TACUAREMBO

[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL LÚNES 20 del corriente Marzo. En la Barraca Inglesa núm. 2, calle 25 de Agosto [illegible]

EN SEGUIDA

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 21 de Marzo.—[illegible]

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averías [illegible]

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 22 del corriente Marzo.

Noveno remate

[illegible]

AVERIAS

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. [illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. [illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. [illegible]

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 28 de Marzo.—[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril—[illegible]

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

[illegible]

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

D. Márquez Valdez

EL ANTIQUARIO

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

Pietracaprina y Rozés

[illegible]

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

[illegible]

que componen el establecimiento de industria Molino instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1|2 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1|2 p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm 158. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 455b-mz.3

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del Departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16.436.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.957.53.

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 1|2 p. m en la puerta del Juzgado de lo Civil é intestado de 2.° turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 3 y 1|2 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Pache departamento de la Florida compuesta de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados que lindan al Norte con campos de don José M. Vignoli al Sud con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16.436 $ 39 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Uberta Fou de Pittaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El remate se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 456-mz.3

Manuel G. de Zúñiga

EL JUEVES 23 de Marzo, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Judicial,—para pago de deudas. De la gran barraca calle Gaboto 218, entre Constituyente y Canelones. A dos cuadras de la iglesia de los PP. Capuchinos. Base de venta: 2|3 partes de la retasa $ 1799.06 cts Terreno: 578 varas 12 cts. cds. Contiene paredes altas con cimientos por los costados y el fondo y al frente con porton, caño maestro, empedrado interior y en la calle, vereda, 2 habitaciones, gran galpon con pesebre adoquinado, etc. Produce buen alquiler. Títulos superiores. Se presta para edificar con poco dinero. La venta ha sido ordenada por el señor juez de lo Civil de primer turno en los autos de la sucesion de doña María J. Migone. El comprador entregará el diez por ciento en garantía. Domicilio del rematador Sierra 183 B, esquina Uruguay. 575-mz.16

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote ó al detalle, segun lo soliciten los interesados, de la acreditada y bien surtida farmacia, situada en la calle Sierra esquina Quito

EL SÁBADO 25 del corriente á las 3 de la tarde. El remate se efectuará en la misma farmacia:

EDICTO De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Luis A. Caprario, de todas las existencias, armazones, útiles y el título de la Farmacia Sierra, situada en la calle Sierra esquina Quito. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cristóbal Delfino contra el señor Estevan Elzaurdia, por cobro de pesos.—Montevideo, Marzo 13 de 1899.—*José G. Canosa,* escribano público.

Por mas informes ver al rematador, Zabala núm. 152. 557-mz.11.

Alberto Salvagno

De ricos muebles de salon, dormitorio, comedor y escritorio, piano, etc., perteneciente á una conocida familia que se ausenta del país.

AL MISMO TIEMPO—15 doc. sillas americanas nuevas y una puerta cancel de nogal para Banco ó escritorio.

EL VIERNES 25 del actual á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, todos los ricos muebles que se hallan expuestos en el local de La Auxiliar, Plaza Independencia número 25 y 25 A.

RECOMIENDO

Un rico juego de salon Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampax de seda. Un juego dormitorio Luis XV, francés, nogal y roble interior, compuesto de 2 camas, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejo, un lavatorio y una cómoda psyché y confidente, todo con mármoles Royal Rousse y lunas bisout de Saint Gobain. Dichos amueblados fueron vendidos por la casa Durandeau.

Un piano vertical de Lenz, armazon de hierro, cuerdas cruzadas y gran formato.

Uno idem norteamericano.

Un juego de comedor, nogal y roble, compuesto de gran aparador, mesa de trinchar y 12 sillas.

A más, espejos, consolas, galerías, cuadros al óleo y muebles y objetos de fantasía.

Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero, sin cobrar interés, sobre muebles y mercaderías para ser vendidos en remate al mejor postor. 612-mz.19.

Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de acreedores

¡¡TASADO EN LA SUMA DE $ 50!!

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadras de la calle Goes y al lado del barrio Jacinto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de un área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo, formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡¡Títulos de primer órden!!

Se aceptan ofertas particulares hasta el dia anterior al del remate.

NOTA—Por mas datos ver al martillero, Soriano 23. 498-mz.8

José Cabal

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m., venderé al mejor postor: en la misma propiedad, por separacion de sociedad, con títulos superiores El bien situado edificio de renta, sito en la calle Mercedes núms. 385, 387, 389 y 391.

Produce líquido hoy á sus propietarios 110 $, pero la renta de verdad, son 160 $.

El terreno en que está construido mide 16 metros 106 igual á 18 3.4 de frente por 36 metros 16 igual á 42.10 de fondo—área total 582 metros 41 decímetros 7 centímetros, 50 milímetros igual á 790.

La propiedad consta de 40 piezas con caño maestro, arrimos, adoquinado, todo pago.

La posicion es inmejorable, por consiguiente se recomienda por sí sola. Oblacion 10 %.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m., teléfono Montevideo núm. 1531. 599-mz.18.

Alejandro Victorica y Ca.

PRIMER GRAN REMATE FERIA

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, á las 2 1|2 p. m., venderemos al mejor postor en los **Corralones de E. Catalá, Arroyo Seco.**

Toros Durham y Hereford; vacas y vaquillonas de las mismas razas; carneros Rambouillet de campo y de galpon; carneros Lincoln; potrillos de carreras; caballos de silla y de tiro; vacas lecheras y superiores; perros; aves de razas finas.

Oportunamente detalles completos.

Por pedidos de local y mas datos, ocurrir al «Centro Ganadero» calle 18 de Julio 373 y 375.

Ofrecemos en venta varios campos de superior calidad. 515-mz9.

J. Rios Lara

DE LAS MAQUINARIAS DEL ANTIGUO MOLINO BUSCHENTAL

EL DOMINGO 26 de Marzo de 1899, á las 3 p. m., venderé por cuenta y órden de la Direccion de Parques y Jardines, todas las buenas máquinas del Molino Buschental, que se detallan como sigue:

Una máquina á vapor, balancin, inglesa, sistema americano, de 35 á 40 caballos de fuerza, una caldera de 35 caballos de fuerza, 4 piedras para molienda, engranajes, trasmisiones horizontales y verticales, cernidores, levantadores, poleas, etc., etc.

La venta tendrá lugar el dia mas arriba indicado en el mismo Molino Buschental, Camino de Castro, á los fondos del Prado, y se efectuará en uno ó varios lotes—**base para la venta de toda la maquinaria $ 800.**

Para ver las máquinas, pedir autorizacion al señor Racine, jardinero en jefe del Prado.

Exijiré garantía á todo comprador.

Mas datos, Rincon 213. 566-mz.15.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos centrales y buenas casas, una baja en la calle Colon 69 entre Cerrito y Piedras, otra baja y alta en la calle Ituzaingó 221 y 223 entre Buenos Aires y Reconquista:—Ojo á las pichinchas que ofrezco!

EL LUNES 3 de Abril á las 3 y 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion.—Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Abril á las 3 y 4 de la tarde y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades:

1.ª A las 3—Una casa baja

situada en la calle Colon de esta ciudad, señalada su puerta con el núm. 69, compuesto el terreno de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre la indicada calle, y 12 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con propiedad de los herederos de don Felipe Perez, por el Sud con propiedad de don Juan B. García, y por el Norte con don Miguel Antonio Vilardebó.

2.ª A las 4—Una casa de altos

situada en esta ciudad, en la calle Ituzaingó, señaladas sus puertas con los números 221 y 223, compuesta de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre dicha calle y 21 metros 901 milímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con propiedad de la sucesion de doña Paula Perez de Suarez; por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Juan María Perez y Fuente; por el Sud con propiedad de la sucesion de Becco; y por el Este, la calle Ituzaingó, como se ha dicho. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Cecilia Fuentes que se tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Juan C. Zolla,* escribano público.

Mas datos Rincon 213. 593-mz.18.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4. Hermosa casa-quinta, calle Agraciada 765, esquina á calle Vecinal, 35 varas de frente por 80 de fondo, area 2 800 varas cuadradas.

Todas las comodidades imaginables, materiales superiores.

El edificio consta de las siguientes dependencias: sala, 8 habitaciones, 2 cuartos *toilet* con baño, letrina y lavatorio fijos; comedor, cocina, 4 piezas para sirvientes con letrina para los mismos; galpon de material con altillo destinado á caballeriza y cochera y un patio al frente empedrado, con porton de hierro que da salida á la calle vecinal.

Galería de 15 varas de largo por 5 de ancho, con techo de pizarra y cielo-raso de madera cerrada con cristales con frente al Norte. Bonitos jardines al frente con caminos de mosaico, linda fuente de agua con un costoso grupo representando á Flora y Leda. Alrededor de la casa una espaciosa vereda de baldosa alemana. Al frente de la galería principal tiene un patio en semicírculo empedrado todo á mosaico, con una hamaca y rodeado de una balaustrada cuyos pilares están adornados con macetas y estatuas de valor. En el costado del patio semicircular una bonita glorieta y luego un parque delineando con exquisito gusto, circundado con caminos con zarzos terminando en un patio adornado con yedra, rodeado de paraísos y con una fuentecita en el centro. A la derecha de este parque hay un parral con zarzo de hierro que termina en una preciosa gruta con cascada y juegos de agua; á la derecha de este parral está el invernáculo todo de hierro y cristales y otra parte de jardin, en el cual está el depósito del agua para el servicio de la casa y de la quinta. El depósito (tanque) contiene seis pipas de agua, está colocado sobre una torre de hierro á diez varas de altura y desde allí distribuye el agua á todas las dependencias de la casa-quinta. El agua para surtir este depósito puede usarse del manantial ó corriente á voluntad, pues tiene las cañerías combinadas.

La instalacion á gas es completa. Al frente hay un pescante de hierro fundido con gran bomba de cristal cuajado, dos brazos de bronce en el patio semicircular y tres pescantes mas con sus bombas como el de afuera las cuales están colocadas en el interior de la galería.

Tirantería de hierro y de madera dura; cielorasos de yeso, pisos de pino de tea, contramarcos zócalos y demás pinturas al óleo por dentro y por fuera y empapeladas todas las piezas en perfecto estado de conservacion.

En esta relacion se omiten muchos detalles que irán mencionados en los carteles.

Está actualmente alquilada por contrata que vence el 31 de Octubre á razon de $ 75 mensuales, libres de todo gasto.

Base de venta $ 9.500 al contado y con título irreprochable. Garantía de la oferta $ 1000.

La propiedad puede visitarse.

Por títulos, planos y demás datos: Escritorio y casa de remates Andes 222 A, de 1 á 2 p. m. 519-mz.10.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1|2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 664 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª, quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero.

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TÍTULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144. 431-mz.1.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 309 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Retasado en 2955 pesos 61 cents.—Base para la venta las 2|3 partes ó sean 1970 pesos con 43 cents.

EL MARTES 4 de Abril, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 309 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 2955 pesos 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolla,* escribano público. 488-mz.7.

Mendoza Garibay

Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 1|2 p. m., (en el vestíbulo de la Bolsa). Una fraccion de terreno que completa la manzana letra Q núm. 1 que dá frente á la Usina de Luz Eléctrica (Arroyo Seco) y limitada por la calle Mendoza por donde pasan las vías férreas del Central y del Norte; al Sud la Rampla Sud América que da frente al puerto proyectado por Luther y por los otros costados con las calles Córdoba y Santa Fé. Son 7.718 metros, 39 decímetros divididos en dos fracciones señalados en el plano con los núms. 1 y 2, con 3.300 metros y 4 418 metros 39 respectivamente.

Venta al mejor postor y al contado con opcion para el comprador. El puerto de Montevideo proyectado por Luther despues de algunas modificaciones introducidas por los ingenieros Rummer y Gerard es un hecho que felizmente hemos de celebrar durante la actual administracion pública. Huelgan los comentarios favorables al rededor de este gran problema de nuestro comercio marítimo. La manzana Q núm 1, es de las comprendidas en el proyecto de puerto y si á esto se agrega el prolijo estudio de vías férreas del Ferro-carril Central del Uruguay combinados con los diques para cabotaje nos atreveríamos á decir que esta manzana tiene comprador obligado, como lo es la Usina de Luz Eléctrica por la conveniencia de dar frente al puerto ensanchando su terreno. Omitimos muchas otras consideraciones que se las hará el lector supliendo así las deficiencias de este aviso que no debe ser muy extenso. En la Bolsa estará en exhibicion el plano. Garantía de la oferta 500 pesos.

TÍTULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la en la escribanía del señor Eduardo Soñora, Misiones 198.

Una vez vendida esta propiedad se entregará perfectamente deslindada y amojonada por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Por mas referencias: Andes 222 A de 1 á 2 p. m. ó en la Oficina de la Liquidacion: Piedras 188 de 2 á 4.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su ubicacion. 598-mz.18.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL JUEVES 6 de Abril próximo, á las 2 de la tarde—Al lado de la Bolsa de Comercio—**De dos fracciones de terreno**—Sobre el camino de Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana por donde pasa el tranvía del Norte, compuesta la fraccion número 1 de 11.299 m. 64 dec., equivalentes á 15 mil 313 v. 63 y la fraccion núm. 2 de 10.840 metros 39 dec., equivalentes á 14.691 v 24; estas dos fracciones de terreno linderas, están espléndidamente ubicadas en uno de los mas lindos suburbios de la capital, donde se hallan radicados establecimientos industriales de verdadera importancia, refinería de azúcar, fábrica de sombreros, etc., etc.; lindan con las quintas de Monteiro, terrenos del Banco Hipotecario, de don Cárlos N. Aguiar y camino Gil por medio con la refinería de azúcar y quinta de Scanavino, prestándose por su extension á un fácil y cómodo fraccionamiento.

El tranvía del Norte pasa á sesenta ú ochenta metros de esos terrenos que, por su proximidad á la bahía, pues se hallan á trescientos metros mas ó menos de la playa, resultan uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad.

Al mismo tiempo, por cuenta y órden del mismo Banco, **un solar de terreno** próximo al camino de Capurro, con frente á calle vecinal que nace en el referido camino y compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados; muy próximo á las quintas de Mac-Eachen, Capurro, etc., etc.

Venta al mejor postor

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de dos fracciones de terreno situadas sobre el camino Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana, compuesta la fraccion núm. 1 de 11 299 metros 64 dec. y la fraccion núm. 2 de 10 840 m. 39 dec., lindando por el SE. con frente al camino de Gil, por el NE. con don Cárlos N. Aguiar, por el SO. con Banco Hipotecario y por el NO. con Monteiro.

En el mismo acto, de un solar de terreno próximo al camino de Capurro con 10 metros de frente á la calle vecinal y 40 metros de fondo, que por formar esquina, da frente á calle de 10 metros, compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados.

Aceptada la postura, el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.

Por planos y demas informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 226

En la Bolsa de Comercio estará en exhibicion el plano.

La propiedad será entregada debidamente deslindada y amojonada por el agrimensor público don Alfredo Lerena.

La ubicacion se indicará por cartelones fijados en el mismo terreno. 597-mz.18.

Francisco Piria

Solemne inauguracion del barrio Diego Lamas, en el paraje conocido por Estanzuela.

¡Al Sud!

Es decir, el sitio mas pintoresco de la ciudad.

El mas alto y mas saludable de Montevideo.

EL DOMINGO 9 de Abril. Delineado y amojonado con arreglo al plano oficial de ensanche de la ciudad!

GRANDIOSO BARRIO

Compuesto de 200 solares y 1 gran casa.

Cruzado por las calles Constituyente, Cornelio Guerra, Mauá, Bushenthal, Chuy, Cololó, Libertad, Porvenir y Tacuarí.

Tranvía á la puerta.

Desde el dia 1.° de Abril estarán los planos á disposicion del público.

Oportunamente detalles.

Váyanse preparando.

Por informes, hasta el 30 de Marzo, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216, y despues de esa fecha en el nuevo local, 18 de Julio y Convencion. 616-mz 25.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:

PARIS

TRITON

HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa.)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 18 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm